



# UNODC

Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito

Referencia: CU 2020/196(A)/DTA/CEB/CSS  
Grupo de Examen de la Aplicación: 11º período de sesiones

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito saluda atentamente a la [...] y tiene el honor de invitar cordialmente al Gobierno a participar en el **11º período de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación**, que se celebrará en Viena, **en línea**, del **29 de junio al 1 de julio de 2020** y consistirá en dos sesiones de dos horas cada una (el horario y los parámetros técnicos exactos del período de sesiones se comunicarán más adelante en el sitio web del Grupo de Examen de la Aplicación). El período de sesiones, que iba a celebrarse del 8 al 10 de junio de 2020, fue aplazado por recomendación de la Mesa de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en el octavo período de sesiones de la Conferencia (el programa provisional figura en el anexo).

El Grupo de Examen de la Aplicación fue establecido por la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en su resolución 3/1, titulada “Mecanismo de examen”, como grupo intergubernamental de composición abierta integrado por Estados partes que operaría bajo la autoridad de la Conferencia, a la que rendiría informe. El Grupo tiene por cometido mantener una visión de conjunto del proceso de examen a fin de determinar los problemas y las buenas prácticas y examinar las necesidades de asistencia técnica para asegurar la aplicación eficaz de la Convención.

De conformidad con el plan de trabajo de los órganos subsidiarios de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, que la Conferencia aprobó en su octavo período de sesiones, celebrado en diciembre de 2019, el 11º período de sesiones del Grupo se centrará en los temas de la prevención, la penalización y la aplicación de la ley. Además, de conformidad con ese plan de trabajo, el Grupo celebrará reuniones conjuntas sobre cuestiones temáticas y de asistencia técnica con el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Prevención de la Corrupción, que se reunirá los días 30 de junio y 1 de julio de 2020. Siguiendo la recomendación de la Mesa de la Conferencia, el examen del tema titulado “Asistencia técnica” se ha aplazado hasta la primera parte de la continuación del 11º período de sesiones del Grupo, que se celebrará los días 31 de agosto y 1 de septiembre de 2020.

[...]

---

**Por un mundo más seguro sin drogas, delincuencia ni terrorismo**

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito | Vienna International Centre | P.O. Box 500 | 1400 Vienna | Austria  
Tel.: (+43-1) 26060-0 | Fax: (+43-1) 26060-5866 | Correo electrónico: [unodc@unodc.org](mailto:unodc@unodc.org) | [www.unodc.org](http://www.unodc.org)

La documentación, incluidos el programa provisional anotado y la propuesta de organización de los trabajos revisada, podrá consultarse en formato electrónico en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas en la página web de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en las direcciones siguientes:

<https://www.unodc.org/unodc/en/corruption/IRG/session11.html>  
o <http://myconference.unov.org>.

Se agradecería que la respuesta del Gobierno a la presente invitación se enviara directamente a la secretaría de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, a la siguiente dirección postal: Secretariat of the Conference of the States Parties, United Nations Office on Drugs and Crime, P.O. Box 500, 1400 Vienna, Austria, por fax al número +43 1 26060 5841, o por correo electrónico enviando una copia escaneada a la **dirección electrónica** [uncac@un.org](mailto:uncac@un.org).

Se ruega tener presente que por correo electrónico solo se aceptarán copias escaneadas de notas verbales. La composición de la delegación del Gobierno, incluidos el nombre, el cargo y los datos de contacto de sus integrantes (**incluida su dirección de correo electrónico, que se utilizará para autorizar y verificar el acceso al período de sesiones**), deberá comunicarse a la Oficina lo antes posible, a más tardar el **15 de junio de 2020**. Se ruega a los Gobiernos que respeten el plazo a fin de que la Secretaría pueda ultimar todos los preparativos técnicos necesarios para la reunión. Se alienta al Gobierno a que, al determinar la composición de la delegación, tenga en cuenta también el equilibrio de género.

En vista de la organización de los trabajos comprimida de este período de sesiones, así como de su formato virtual, se alienta a las delegaciones a que, en lugar de formular declaraciones nacionales generales durante las sesiones, proporcionen esas declaraciones por escrito para publicarlas en un espacio especial del sitio web del período de sesiones.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito aprovecha la oportunidad para reiterar al/a la [...] las seguridades de su consideración más distinguida.

*RC* 3 de junio de 2020

## **Anexo I**

### **Programa provisional**

1. Cuestiones de organización:
  - a) Apertura del período de sesiones;
  - b) Aprobación del programa y organización de los trabajos.
2. Funcionamiento del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
3. Cuestiones financieras y presupuestarias.
4. Estado de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción:
  - a) Intercambio de información, prácticas y experiencias adquiridas en la aplicación de la Convención;
  - b) Debates temáticos.
5. Asistencia técnica\*.
6. Otros asuntos.
7. Programa provisional del 12º período de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación.
8. Aprobación del informe del Grupo de Examen de la Aplicación sobre su 11º período de sesiones.

---

\* El examen de este tema se ha aplazado hasta la primera parte de la continuación del 11º período de sesiones del Grupo, que se celebrará los días 31 de agosto y 1 de septiembre de 2020.

---